

I.3.10. Acuerdo 10/CG de 13-12-24 por el que se aprueba la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral

Habiéndose cumplido el trámite preceptivo previsto en los artículos 29 c) y 93.2 de los vigentes Estatutos UAM, así como 1.7.c) del vigente Acuerdo 4/CG de 18-03-22 por el que se aprueba la modificación del Reglamento de régimen Interno del Consejo de Gobierno (BOUAM 30.03.2022), en cuanto a la previa consulta de los órganos de representación de los trabajadores afectados por la modificación que se propone al Comité de Empresa, con fecha 29 de noviembre de 2024, sobre el que emite informe favorable al respecto de fecha 9 de diciembre de 2024, así como en la sesión de la Comisión de PTGAS de 10 de diciembre de 2024, este Consejo de Gobierno, en su sesión de 13 de diciembre de 2024, APRUEBA la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral, conforme texto literal que como ANEXO a continuación se inserta.

El presente Acuerdo es definitivo y agota la vía administrativa, de conformidad con los artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y 128.1 de los vigentes Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid (aprobados mediante Decreto 214/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y modificados mediante Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, del Consejo de Gobierno), y frente al mismo podrá interponerse:

- Con carácter potestativo y en el plazo de un mes contado a partir de su publicación en el BOUAM, recurso de reposición frente a este mismo órgano, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP).
- Alternativamente al apartado a), podrá interponer la correspondiente demanda ante el Juzgado de lo Social de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

En Cantoblanco. La Presidenta del Consejo de Gobierno. Amaya Mendikoetxea Pelayo

ANEXO

B) MODIFICACIÓN DE LA RPT DEL PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL.

El presente documento trata de dar respuesta a necesidades prioritarias observadas en determinadas áreas de algunas Vicegerencias, Centros de y Servicios de la Universidad Autónoma de Madrid.

Las modificaciones en las codificaciones de la RPT que procedan, se presentan en el Anexo del presente documento.

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	4B6A-4D79-3264P4263-3841	Fecha	20/12/2024	
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4B6A-4D79-3264P4263-3841	Página	396/777	

1. PROPUESTA DE CREACIÓN DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO EN LA RPT DE PTGAS LABORAL Y SU CAMBIO, SI PROCEDE, DE UNIDAD/SUBUNIDAD.

La Gerencia está analizando en profundidad la actual RPT de PTGAS Laboral para detectar posibles necesidades estructurales de personal, asociadas principalmente a puestos de trabajo que ejercen tareas de apoyo de carácter temporal, cuyas funciones han demostrado ser de carácter estructural, y para los que no existe dotación presupuestaria ni puesto dentro de la RPT de PTGAS Laboral, lo que aconseja la creación de nuevos puestos y su integración en la RPT, a saber:

1.1.- PROPUESTA DE CREACIÓN DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO PROVENIENTES DE CONTRATOS DE RELEVO:

- El puesto de trabajo codificado como 3602JC11, C1, Técnico/a especialista, Especialidad Laboratorio, Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad, ubicado en Facultad de Formación de Profesorado y Educación, se trata de una plaza no oficial, que proviene de un contrato de relevo, cuyo destino no fue el de la Unidad/Subunidad de origen del contrato del jubilado parcial, sino que fue destinado por necesidades del servicio a la Facultad de Formación de Profesorado y Educación.
- El puesto de trabajo codificado como 5006JC15, C1, Técnico/a especialista, Especialidad Animalario, Gabinete Veterinario, de la Vicegerencia de Investigación y Desarrollo, se trata de una plaza no oficial, que proviene de un contrato de relevo, cuyo destino no fue el de la Unidad/Subunidad de origen del contrato del jubilado parcial, sino que fue destinado por necesidades del servicio a la Vicegerencia de Investigación y Desarrollo.

Estas plazas fueron acordadas con el Comité de Empresa para su provisión definitiva como personal laboral fijo de la UAM, dentro de la ejecución de la Oferta de Empleo Público de los años 2022 y 2023, lo que exige la creación del correspondiente puesto estructural oficial en la RPT de PTGAS Laboral.

1.2.- PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO PROVENIENTE DE UN CONTRATO DE APOYO Y SU CAMBIO DE UNIDAD/SUBUNIDAD:

- El puesto de trabajo codificado como 3702XC32, C3, Técnico/a especialista, Especialidad Laboratorios de Prácticas Informáticas, ubicado en la Escuela Politécnica Superior, se trata de una plaza no oficial, para realizar labores temporales de apoyo. Tras analizar su contenido y cometido, a propuesta de la EPS, se determina el carácter estructural del puesto y se aprueba su creación,

Código Seguro De Verificación	4B6A-4D79-3264P4263-3841	Fecha	20/12/2024
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4B6A-4D79-3264P4263-3841	Página	397/777



junto a otra plaza de idénticas características, en la RPT de PTGAS Funcionario, en el Consejo de Gobierno de 8 de noviembre de 2024.

Asimismo, esta plaza es una de las acordadas con el Comité de Empresa para su provisión definitiva como personal laboral fijo de la UAM, dentro de la ejecución de la Oferta de Empleo Público de los años 2022 y 2023, lo que exige la creación del correspondiente puesto estructural oficial en la RPT de PTGAS Laboral y su traslado a otra Unidad/Subunidad, para que de soporte, ya que las tareas ya son cubiertas por las plazas de nueva creación en la RPT de PTGAS Funcionario.

2. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUESTOS DE LA RPT DE PTGAS LABORAL POR CAMBIO EN LA UNIDAD Y SUBUNIDAD.

Distintas necesidades del servicio detectadas aconsejan una reestructuración de los recursos humanos existentes para conseguir la eficiencia en la prestación del servicio de los mismos, en aras a actualizar los distintos puestos de trabajo de la relación del PTGAS Laboral gracias a la movilidad interadministrativa entre Vicegerencias y Direcciones.

En concreto, se propone el cambio de ubicación en relación con la unidad y subunidad, de los siguientes puestos de trabajo:

- Puesto con código 3702B24, B2, Titulado/a Medio, Especialidad de Informática y Documentación, de la Escuela Politécnica Superior, pasa a Tecnologías de la Información, Unidad Técnica de Soporte Informático (UTSI).

La Unidad Técnica de Soporte Informático (UTSI) de Tecnologías de la Información, es la encargada de dar soporte a los equipos de trabajo del personal de la universidad, además de mantener los equipos de aulas y prestar apoyo al estudiantado para conectar sus dispositivos a nuestros sistemas. La actividad se ha ido incrementando, lo que haría conveniente contar con una plaza más de soporte, que contribuya al desempeño de las tareas de esta unidad.

Las funciones a asignar a dicha plaza son las siguientes:

- Realizar tareas de instalación, configuración, mantenimiento y soporte, tanto software como hardware, de los equipos de trabajo de los usuarios y dispositivos móviles corporativos.
- Resolución de incidencias relacionadas con la instalación, configuración, mantenimiento y soporte de los equipos informáticos de usuario.
- Documentar el trabajo realizado en el sistema de gestión de incidencias, siguiendo las normas e instrucciones del Jefe de Unidad.
- Colaborar con el mantenimiento en inventario de los equipos informáticos de usuario.
- Colaborar con los técnicos del Centro de Atención a Usuarios.
- Realizar las funciones de gestión del servicio que, en su caso, le sean delegadas.

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	4B6A-4D79-3264P4263-3841	Fecha	20/12/2024	
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4B6A-4D79-3264P4263-3841	Página	398/777	

- Colaborar con el Jefe de Unidad y con el resto de compañeros en la consecución de los objetivos de calidad de la Unidad Técnica.
- Realizar aquellas otras tareas afines al puesto y que le sean encomendadas, o resulten necesarias por razones del servicio, particularmente aquellas que se deriven de los conocimientos o experiencias exigidos en las pruebas de asignación al puesto, o los adquiridos en cursos de perfeccionamiento en los que haya participado en razón del puesto de trabajo.

En vistas a la reciente reestructuración de los laboratorios docentes de la Escuela Politécnica Superior, con la creación de dos nuevos puestos de trabajo en la RPT de PTGAS Funcionario, se ha puesto de manifiesto que el puesto B2 existente ha mermado sus funciones al haber sido asumidas por los puestos de nueva creación, por lo que se propone su cambio de adscripción a Tecnologías de la Información, para conseguir la eficiencia en la utilización de los recursos humanos de nuestra universidad. Se ha informado de esta propuesta al trabajador que ocupa en la actualidad el puesto objeto de la presente modificación y ha mostrado su conformidad.

- Puesto con código 3702XC32, C3, Técnico/a especialista, Especialidad Laboratorios de Prácticas Informáticas, ubicado en la Escuela Politécnica Superior, pasa a Tecnologías de la Información, Unidad Técnica de Soporte Informático (UTSI).

En relación al punto 1.2 tratado anteriormente, para la creación de un puesto estructural vinculado a la plaza de apoyo referida en este asunto, se propone su traslado a la Unidad Técnica de Soporte Informático.

La Unidad Técnica de Soporte Informático (UTSI) de Tecnologías de la Información presta soporte técnico a la comunidad universitaria. Este soporte puede ser presencial o remoto, según lo requiera cada caso.

Cuando la incidencia no es posible solucionarla mediante una asistencia en remoto, es preciso que un trabajador de soporte técnico acuda al despacho donde se encuentra el dispositivo o roseta que presenta el funcionamiento erróneo. Para estos casos, poder contar con personal técnico que pueda solucionar o al menos, diagnosticar la avería, es de gran ayuda para la Unidad Técnica de Soporte Informático.

Las funciones a asignar a dicha plaza son las siguientes:

- Diagnosticar incidencias relacionadas con la instalación, configuración, mantenimiento y soporte de los equipos informáticos de usuario. Resolver dichas incidencias siempre que sea posible.
- Documentar el trabajo realizado en el sistema de gestión de incidencias, siguiendo las normas e instrucciones del Jefe de Unidad.
- Colaborar con los técnicos del Centro de Atención a Usuarios.
- Colaborar con el Jefe de Unidad y con el resto de compañeros en la consecución de los objetivos de calidad de la Unidad Técnica.

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	4B6A-4D79-3264P4263-3841	Fecha	20/12/2024	
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4B6A-4D79-3264P4263-3841	Página	399/777	

- Realizar aquellas otras tareas afines al puesto y que le sean encomendadas, o resulten necesarias por razones del servicio, particularmente aquellas que se deriven de los conocimientos o experiencias exigidos en las pruebas de asignación al puesto, o los adquiridos en cursos de perfeccionamiento en los que haya participado en razón del puesto de trabajo.

En vistas a la reciente reestructuración de los laboratorios docentes de la Escuela Politécnica Superior, que ha supuesto la creación de dos puestos de trabajo en la RPT de PTGAS Funcionario, para su atención, ya no es necesaria un tercer puesto para realizar esas funciones, por lo que se propone su cambio de adscripción a Tecnologías de la Información, para conseguir la eficiencia en la utilización de los recursos humanos de nuestra universidad. Se ha informado de esta propuesta al trabajador que ocupa en la actualidad el puesto objeto de la presente modificación y ha mostrado su conformidad.

3. PROPUESTA DE AMORTIZACIÓN DEL SIGUIENTE PUESTO DE LA RPT DE PTGAS LABORAL POR SU TRANSFORMACIÓN EN UN PUESTO DE LA RPT DE PTGAS FUNCIONARIO:

En concordancia con el punto 4.4 de la propuesta de modificación de la RPT de PTGAS Funcionario, se propone la amortización del puesto con código 3501D4, D, Técnico/a Auxiliar (SERV.ATEN.COM.UNIV.E INF.INST.), en la Administración, de la Facultad de Psicología, al disponer de cobertura su desempeño mediante contrato de relevo. El puesto originario del relevista, pasará a modificación y traslado a la Facultad de Psicología, una vez finalizado el contrato.

Dicha amortización no implicará disminución de efectivos dado que la misma llevará consigo la creación de otro puesto de trabajo en la RPT de PTGAS Funcionario. A mayor abundamiento, es lógico su traslado a la RPT de PTGAS Funcionario, para su provisión definitiva, cuando corresponda, al no ser posible la provisión de ningún puesto de trabajo de la RPT de PTGAS Laboral, en virtud de lo establecido en el Acuerdo de Funcionarización del año 2022.

4. PROPUESTA DE AMORTIZACIÓN DE VARIOS PUESTOS EN LA RPT DE PTGAS LABORAL TRAS LA CULMINACIÓN DEL SEGUNDO PROCESO DE FUNCIONARIZACIÓN.

Por resolución de 30 de abril de 2024 (BOCM de 6 de mayo) se convocan pruebas selectivas para la Funcionarización del Personal Laboral fijo de la Universidad Autónoma de Madrid, por el sistema de concurso-oposición.

Todas las personas que concurren al proceso selectivo lo superan, siendo un total de 74 personas.

Por Resolución de 16 de octubre de 2024 de la Universidad Autónoma de Madrid se nombran funcionarios/as de carrera en diversas escalas especiales (BOCM de 31 de octubre), tras la culminación del segundo proceso de Funcionarización. Finalmente, 63 aspirantes han tomado

Código Seguro De Verificación	4B6A-4D79-3264P4263-3841	Fecha	20/12/2024
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4B6A-4D79-3264P4263-3841	Página	400/777



posesión de sus puestos el 1 de noviembre, lo que se hace necesaria la amortización de los correspondientes puestos en la RPT de PTGAS Laboral, lo que se informa al Consejo de Gobierno a los efectos oportunos.

ANEXO

MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

I. CREACIÓN DE DETERMINADOS PUESTOS EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PTGAS LABORAL PROVENIENTES DE CONTRATOS DE RELEVO.

Código Modificación	Código puesto de trabajo	Denominación del puesto	Especialidad	Grupo Profesional	Nivel Salarial	Jornada	Observaciones
UNIDAD: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN SUBUNIDAD: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y MOTRICIDAD							
MB	3602JC11	Técnico/a especialista	Laboratorio	C	C1	JPM	
MA	3602C11	Técnico/a especialista	Laboratorio	C	C1	JPM	
UNIDAD: VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SUBUNIDAD: GABINETE VETERINARIO							
MB	5006JC15	Técnico/a especialista	Animalario	C	C1	JPM	
MA	5006C15	Técnico/a especialista	Animalario	C	C1	JPM	

II. PUESTOS QUE SE MODIFICAN EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PTGAS LABORAL POR CAMBIO DE UNIDAD/SUBUNIDAD.

UNIDAD: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR SUBUNIDAD: AULA DE PRÁCTICAS DE LABORATORIOS							
MB	3702B24	Titulado/a Medio/a	Informática Documentación	y	B	B2	JPT
UNIDAD: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SUBUNIDAD: UNIDAD TÉCNICA DE SOPORTE INFORMÁTICO							

Código Seguro De Verificación	4B6A-4D79-3264P4263-3841	Fecha	20/12/2024
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4B6A-4D79-3264P4263-3841	Página	401/777



MA	9006B28	Titulado/a medio/a	Informática y Documentación	B	B2	JPT	
UNIDAD: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR							
SUBUNIDAD: UNIDAD TÉCNICA DE SOPORTE INFORMÁTICO							
MB	3702XC32	Técnico/a especialista	Laboratorio prácticas informáticas	C	C3	JPT	
UNIDAD: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN							
SUBUNIDAD: UNIDAD TÉCNICA DE SOPORTE INFORMÁTICO							
MA	9006C31	Técnico/a especialista	Laboratorio prácticas informáticas	C	C3	JPT	

III. PUESTO QUE SE AMORTIZA EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PTGAS LABORAL POR SU TRANSFORMACIÓN EN UN PUESTO DE LA RPT DE PTGAS FUNCIONARIO.

UNIDAD: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR							
SUBUNIDAD: AULA DE PRÁCTICAS DE LABORATORIOS							
MB	3501D4	Técnico/a auxiliar	Servicio Atención Comunidad Universitaria e Información Institucional	D	D	JPT	

IV. PUESTOS QUE AMORTIZAN EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PTGAS LABORAL TRAS LA CULMINACIÓN DEL SEGUNDO PROCESO DE FUNCIONARIZACIÓN.

Código Modificación	Código puesto de trabajo	Denominación del puesto	Especialidad	Grupo Profesional	Nivel Salarial	Jornada	Observaciones
UNIDAD: RECTORADO							
SUBUNIDAD: GABINETE DEL/DE LA RECTOR/A							
MB	1003A12	Titulado/a Superior	Prensa	A	A1	JPM	
MB	1003C12	Técnico/a especialista	Artes Gráficas	C	C1	JPM	
UNIDAD: DIRECCIÓN COOR.PROY,PATR Y PREV Y SALUD LABORAL							
SUBUNIDAD: SERVICIO DE PREVENCIÓN Y SALUD							

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	4B6A-4D79-3264P4263-3841	Fecha	20/12/2024
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4B6A-4D79-3264P4263-3841	Página	402/777



MB	2301B11	Titulado/a Medio/a	Enfermería	B	B1	JPM	
UNIDAD: PROY,PATR Y PREV Y SALUD LABORAL SUBUNIDAD: OFICINA DE SOSTENIBILIDAD							
MB	2301B11	Titulado/a Superior	Medio Ambiente	A	A1	JPM	
UNIDAD: FACULTAD DE CIENCIAS SUBUNIDAD: ADMINISTRACIÓN							
MB	3001C32	Técnico/a especialista	Servicios e Información	C	C3	JPM	
UNIDAD: FACULTAD DE CIENCIAS SUBUNIDAD: DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA							
MB	3002C12	Técnico/a especialista	Laboratorio	C	C1	JPM	
MB	3002C14	Técnico/a especialista	Laboratorio Biología	C	C1	JPM	
UNIDAD: FACULTAD DE CIENCIAS SUBUNIDAD: DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR							
MB	3003A22	Titulado/a Superior	Laboratorio	A	A2	JPM	CD
UNIDAD: FACULTAD DE CIENCIAS SUBUNIDAD: DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA							
MB	3006C12	Técnico/a especialista	Laboratorio	C	C1	JPM	

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	4B6A-4D79-3264P4263-3841	Fecha	20/12/2024
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4B6A-4D79-3264P4263-3841	Página	403/777



UNIDAD: FACULTAD DE CIENCIAS							
SUBUNIDAD: DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA Y GEOQUÍMICA							
MB	3010B22	Titulado/a Medio/a	Laboratorio	B	B2	JPM	
UNIDAD: FACULTAD DE DERECHO							
SUBUNIDAD: ADMINISTRACIÓN							
MB	3101D3	Técnico/a Auxiliar	Sº Atención Com. Univ. e Inf. Instit.	D	D	JPM	
UNIDAD: FACULTAD DE ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES							
SUBUNIDAD: ADMINISTRACIÓN							
MB	3201C33	Técnico/a especialista	Servicios e Información	C	C3	JPM	
MB	3201D2	Técnico/a Auxiliar	Sº Atención Com. Univ. e Inf. Instit.	D	D	JPM	
UNIDAD: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS							
SUBUNIDAD: ADMINISTRACIÓN							
MB	3301C39	Técnico/a especialista	Servicios e Información	C	C3	JPM	
UNIDAD: FACULTAD DE MEDICINA							
SUBUNIDAD: ADMINISTRACIÓN							
MB	3401C35	Técnico/a especialista	Servicios e Información	C	C3	JPT	
UNIDAD: FACULTAD DE MEDICINA							

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	4B6A-4D79-3264P4263-3841	Fecha	20/12/2024
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4B6A-4D79-3264P4263-3841	Página	404/777



SUBUNIDAD: DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA							
MB	3403B21	Titulado/a Medio/a	Laboratorio	B	B2	JPM	
MB	3403B22	Titulado/a Medio/a	Laboratorio	B	B2	JPM	
MB	3403C13	Técnico/a especialista	Laboratorio	C	C1	JPM	
MB	3403C21	Técnico/a especialista	Laboratorio	C	C2	M	
UNIDAD: FACULTAD DE MEDICINA							
SUBUNIDAD: DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA, HISTOLOGÍA Y NEUROCIENCIA							
MB	3405C18	Técnico/a especialista	Laboratorio	C	C1	JPT	
UNIDAD: FACULTAD DE MEDICINA							
SUBUNIDAD: DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA, SALUD PÚBLICA Y MICROBIOLOGÍA							
MB	3406C14	Técnico/a especialista	Laboratorio	C	C1	JPM	
MB	3406C15	Técnico/a especialista	Laboratorio	C	C1	JPM	CE
UNIDAD: FACULTAD DE MEDICINA							
SUBUNIDAD: DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA							
MB	3407B21	Titulado/a Medio/a	Laboratorio	B	B2	JPM	
MB	3407C12	Técnico/a especialista	Laboratorio	C	C1	JPM	
UNIDAD: FACULTAD DE PSICOLOGÍA							
SUBUNIDAD: ADMINISTRACIÓN							

Código Seguro De Verificación	4B6A-4D79-3264P4263-3841	Fecha	20/12/2024
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4B6A-4D79-3264P4263-3841	Página	405/777



MB	3501C34	Técnico/a especialista	Servicios e Información	C	C3	JPM	
UNIDAD: FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN SUBUNIDAD: ADMINISTRACIÓN							
MB	3601C24	Técnico/a especialista	Servicios e Información	C	C2	JPT	
UNIDAD: VICEGERENCIA ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA SUBUNIDAD: CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO							
MB	4002C22	Técnico/a especialista	Administración	C	C2	JPM	
MB	4002C31	Técnico/a especialista	Servicios e Información	C	C3	JPT	
UNIDAD: VICEGERENCIA ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA SUBUNIDAD: SERVICIO DE IDIOMAS							
MB	4005A117	Titulado/a Superior	Idiomas-Español	A	A1	JPM	
MB	4005A15	Titulado/a Superior	Idiomas-Italiano	A	A1	JPM	CD
UNIDAD: VICEGERENCIA ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA SUBUNIDAD: OFICINA DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN AL ESTUDIANTE							
MB	4011B24	Titulado/a Medio/a	Administración	B	B2	JPM	
UNIDAD: VICEGERENCIA ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA SUBUNIDAD: INSERCIÓN LABORAL							
MB	4012C11	Técnico/a especialista	Edición, Diseño,	C	C1	JPM	

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	4B6A-4D79-3264P4263-3841	Fecha	20/12/2024
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4B6A-4D79-3264P4263-3841	Página	406/777



			Comunicación Gráfica				
UNIDAD: VICEGERENCIA ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA SUBUNIDAD: SECCIÓN DE ACCESO, ADMISIÓN Y TRASLADO							
MB	4023C21	Técnico/a especialista	Servicios e Información	C	C2	JPM	
UNIDAD: VICEGERENCIA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SUBUNIDAD: SERVICIO INTERDEPARTAMENTAL INVESTIGACIÓN							
MB	5002A110	Titulado/a Superior	Espectrometría Plasma y Rayos X	A	A1	JPM	
MB	5002A111	Titulado/a Superior	Resonancia Magnética Nuclear	A	A1	JPM	
MB	5002A112	Titulado/a Superior	Difracción Rayos X de Policristal I.R.	A	A1	JPM	
MB	5002A113	Titulado/a Superior	RMN Sólidos y Análisis Térmico	A	A1	JPM	
MB	5002A115	Titulado/a Superior	Microscopía Confocal	A	A1	JPM	
MB	5002A116	Titulado/a Superior	Cromatografía de Gases y HPLC	A	A1	JPM	
MB	5002A117	Titulado/a Superior	Gestión Calidad Laboratorios Ensayo	A	A1	JPM	
MB	5002D1	Técnico/a Auxiliar	Administración	D	D	M	
UNIDAD: VICEGERENCIA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SUBUNIDAD: SERVICIOS GENERALES APOYO INVESTIGACIÓN							

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	4B6A-4D79-3264P4263-3841	Fecha	20/12/2024
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4B6A-4D79-3264P4263-3841	Página	407/777



MB	5003B11	Titulado/a Medio/a	Compras y Activación	B	B1	JPM	
MB	5003B12	Titulado/a Medio/a	Electrónica	B	B1	JPM	
MB	5003C16	Técnico/a especialista	Mecánico - Fresador	C	C1	JPM	
MB	5003C18	Técnico/a especialista	Mecánica, Herramienta y Maquinaria	C	C1	JPM	
MB	5003C31	Técnico/a especialista	Servicios e Información	C	C3	JPM	
UNIDAD: VICEGERENCIA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SUBUNIDAD: CENTRO DE MICROANÁLISIS DE MATERIALES							
MB	5004A22	Titulado/a Superior	Informática	A	A2	M	
MB	5004A23	Titulado/a Superior	Electrónica	A	A2	M	
UNIDAD: VICEGERENCIA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SUBUNIDAD: GABINETE VETERINARIO							
MB	5006C24	Técnico/a especialista	Animalario	C	C2	JPM	
UNIDAD: VICEGERENCIA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SUBUNIDAD: SERVICIO DE PUBLICACIONES							
MB	5009C11	Técnico/a especialista	Edición, Diseño y Comunicación Gráfica	C	C1	JPM	
UNIDAD: VICEGERENCIA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SUBUNIDAD: CENTRO DE BIOLOGÍA MOLECULAR							

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	4B6A-4D79-3264P4263-3841	Fecha	20/12/2024
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4B6A-4D79-3264P4263-3841	Página	408/777



MB	5010A21	Titulado/a Superior	Laboratorio	A	A2	M	
UNIDAD: VICEGERENCIA GENERAL SUBUNIDAD: VICEGERENCIA							
MB	7204C11	Técnico/a especialista	Educador/a	C	C1	JPM	
MB	7204C12	Técnico/a especialista	Educador/a	C	C1	JPM	
MB	7205C25	Técnico/a especialista	Conductor	C	C2	JPM	
MB	7205C34	Técnico/a especialista	Servicios e Información	C	C3	JPM	
UNIDAD: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SUBUNIDAD: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN							
MB	8001B11	Titulado/a Medio/a	Proyectista	B	B1	JPM	
UNIDAD: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SUBUNIDAD: MANTENIMIENTO							
MB	8002C16	Técnico/a especialista	Fontanería	C	C1	JPM	CE
UNIDAD: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SUBUNIDAD: UNIDAD TÉCNICA DE SISTEMAS DE GESTIÓN							
MB	9004B22	Titulado/a Medio/a	Aplicaciones Institucionales	B	B2	JPM	
UNIDAD: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SUBUNIDAD: UNIDAD TÉCNICA DE INGENIERÍA DE SOFTWARE							

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	4B6A-4D79-3264P4263-3841	Fecha	20/12/2024
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4B6A-4D79-3264P4263-3841	Página	409/777



MB	9005A13	Titulado/a Superior	Informática	A	A1	JPM	
UNIDAD: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SUBUNIDAD: UNIDAD TÉCNICA DE SOPORTE INFORMÁTICO							
MB	9006B211	Titulado/a Medio/a	Informática	B	B2	JPM	
MB	9006C11	Técnico/a especialista	Soporte Sistemas y Comunicación Institucional	C	C1	JPM	
MB	9006C115	Técnico/a especialista	Informática	C	C1	JPT	
MB	9006C15	Técnico/a especialista	Soporte Sistemas y Comunicación Institucional	C	C1	JPM	

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	4B6A-4D79-3264P4263-3841	Fecha	20/12/2024
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4B6A-4D79-3264P4263-3841	Página	410/777

